



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314402	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2013-14	No	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

CURSO 2018-19
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	7
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	11
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	13
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	14
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	22
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	25
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	25
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Inmunología ha puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verificada y, en concreto, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad (SGIC).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina, responsable de la titulación, y la Comisión de Calidad del Centro, puede consultarse en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.



El SGIC del Máster en Investigación en Inmunología se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en ella. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. En el curso 2018-19 no ha habido necesidad de reuniones fuera de las mantenidas en la Comisión de Calidad pues todos los temas referentes al funcionamiento de los másteres han sido tratados en las reuniones de la comisión de la facultad.

En el **tercer nivel** se encuentra Comisión de Coordinación/Calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología. La composición de dicha comisión se encuentra disponible de forma pública en el enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/organizacion-y-funciones>.

La coordinadora se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con la coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La **Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología** está en estrecho

contacto con otras comisiones de la titulación, como la Comisión de Seguimiento de los Trabajos Fin de Máster, realiza la evaluación del progreso y analiza los resultados del Máster, por lo que funciona introduciendo las correcciones necesarias e implementando las medidas de mejora de la calidad del Máster en Investigación en Inmunología.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue **elaborado y aprobado** por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en su sesión del 26 de enero de 2011.

Las **normas de funcionamiento** son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria la Secretaria Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad** de la facultad se puede consultar en la dirección web: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El SGIC de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del Máster en Investigación en Inmunología directamente de la coordinadora y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones. La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en: 1) En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día. 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos: a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas; b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate; c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La

Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación. d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante el curso 2018-19, y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que, afortunadamente, no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su **Reglamento de Funcionamiento** que se reunirá, en sesiones ordinarias, con carácter trimestral. Es de destacar que durante el curso 2018-19 la Comisión de Calidad ha mantenido 5 reuniones, celebradas los días 10 de diciembre de 2018, 10 y 24 de enero, 25 de marzo y 29 de abril, las tres primeras centradas en el proceso de elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones. En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones celebradas: <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD		
10.12.2018	Memorias de Seguimiento de los títulos	La Comisión acuerda reunirse a primeros de enero para concretar los puntos que debe incluir la Memoria de Seguimiento y fijar una estrategia común para todas las titulaciones. La Comisión acuerda solicitar a los Departamentos información sobre los proyectos de Innovación Docente vigentes.
10.01.2019	Memorias de Seguimiento de los títulos	Se sugiere que puesto que hay aspectos comunes en la estructura de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones se haga una puesta en común de los distintos documentos para unificar los puntos iniciales. Se pone de manifiesto que faltan algunos indicadores de docencia, en concreto los datos de inserción laboral de los egresados y encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Se acuerda: • Especificar claramente en las Memorias las fortalezas y debilidades de cada uno de los títulos. • Escribir a la VR para intentar conseguir los indicadores que faltan. • Actualizar la página web del Centro. • Reuniones frecuentes de la Comisión de Calidad para cumplir con lo especificado en las Memorias de los títulos. • Enviar a los coordinadores de las titulaciones el buzón de Quejas y Sugerencias. • Incluir las tablas de profesores en la página web de las titulaciones.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FACULTAD DE MEDICINA

24.01.2019	Revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento de los títulos de la Facultad, incluida la correspondiente al Máster en Investigación en Inmunología. Encuestas internas de los Másteres. Formato de las actas de las comisiones de la Facultad. Informe sobre el Seguimiento de la Actividad Docente.	Se revisan las memorias realizadas, se detectan y modifican los déficits detectados. Se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos, incluido el Máster en Investigación en Inmunología. Se acuerda establecer un procedimiento para obtener los datos de inserción laboral de los alumnos egresados para lo cual debe contarse con la colaboración de la Secretaría de Alumnos, pues en todas las titulaciones se carece de esta información. Se acuerda elaborar una encuesta sencilla que será aprobada en la siguiente reunión, incluir como punto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión el tema de las encuestas de inserción laboral e invitar a responsables de la Secretaría de Alumnos para establecer una coordinación. Se plantea la posibilidad de que se realicen encuestas internas de satisfacción dentro de los Másteres, ya que muy pocos profesores cumplen los requisitos de créditos para participar en Docencia. Desde el Máster en Investigación en Inmunología se realiza una encuesta de satisfacción final con el máster debido a la escasa participación de los alumnos en la encuesta oficial y así poder disponer de datos en los seguimientos. Se propone que se utilice un formato unificado para todas las actas de las distintas Comisiones de la Facultad, incluidas las actas de la comisión de coordinación del Máster en Investigación en Inmunología. Se aprueba el informe de Seguimiento de la Actividad Docente, que incluye también al profesorado del Máster en Investigación en Inmunología.
25.03.19	Informes de seguimiento de las titulaciones incluido el MSID Elaboración de las alegaciones correspondientes.	Se exponen los aspectos más relevantes de los informes preliminares de las memorias de seguimiento para los Grados y Másteres de la Facultad, incluido el Máster en Investigación en Inmunología. Se acuerda que la mejor estrategia a la hora de abordar las posibles alegaciones es contemplar primero los aspectos comunes para después ver las cuestiones específicas señaladas en cada titulación. Desde el Máster en Investigación en Inmunología se expone que se va a contestar en la medida de lo posible a todas las observaciones que aparecen en el informe dado que dicha información sobre Calidad deberá quedar expuesta de forma pública en la web de la titulación. Se procede a considerar algunas de las consideraciones realizadas en los informes preliminares, como incluir en la web el porcentaje de doctores que imparte docencia en el Máster en Investigación en Inmunología.
29.04.2019	Valoración de los informes definitivos de seguimiento de las titulaciones, incluido el Máster en Investigación en Inmunología.	De forma general se han admitido las alegaciones en dos de las titulaciones Se plantea disponer de una encuesta común para Grado y Máster. Se acuerda el modelo a utilizar incluyendo un ítem diferenciado sobre matriculación en posgrados, doctorado, etc.

	Modelo de encuesta sobre inserción laboral de los egresados.	
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA		
05.07.2018	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
14.09.2018	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
29.03.2019	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.
08.05.2019	Los temas tratados se detallan en el apartado 2.	Los problemas analizados, las acciones de mejora y los acuerdos adoptados se recogen en la tabla del apartado 2.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria de Verificación, los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre dos actores principales: la **coordinadora del Máster** y la **Comisión de Coordinación Académica**. La coordinadora del Máster se encarga, entre otras tareas de, gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster, organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de futuros candidatos, organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico, coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes, coordinar las actividades de evaluación de las distintas asignaturas para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras, asignar tutores a los alumnos para el Trabajo Fin de Máster, organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado, programar actividades formativas complementarias, etc. La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través de la **Comisión de Coordinación** cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título, compuesta por la coordinadora del título, los coordinadores de cada uno de los departamentos que participan en la docencia del Máster, los coordinadores de materias, los coordinadores de asignaturas, el coordinador del Trabajo Fin de Máster y el delegado del curso vigente. La composición de la Comisión de Coordinación se puede consultar en “Personal Académico” en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/comision-coordinacion-master>.

La **Comisión de Coordinación del Máster** en Investigación en Inmunología es el mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Los estudiantes conocen la existencia de la Comisión de Coordinación y su composición desde el inicio del curso académico. Se les informa oportunamente de sus funciones y de la necesidad de que sus peticiones sean canalizadas a través del delegado (miembro de la comisión) para su estudio y toma de decisiones al respecto. La Comisión de Coordinación valora la información y los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster.

Durante el curso 2018-19 se han mantenido cuatro reuniones, los días, temas tratados, problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados se recogen en la tabla que se encuentra al final de este apartado. Las reuniones de la comisión permiten el seguimiento de las incidencias, atención a las peticiones de los estudiantes y, en definitiva, la mejora constante de

la calidad del Máster. En las reuniones se solicita al delegado del curso que recoja las aportaciones de todos los estudiantes del grupo y las canalice para exponerlas ante la comisión en la reunión que se celebra una vez finalizado el curso académico. En la tabla del apartado 4 se recogen algunas de las quejas que nos transmitieron los alumnos durante el curso académico 2018-19. Respecto a los contenidos de asignaturas, el solapamiento en algunos de los temas lleva siendo revisado por la Comisión de Coordinación desde el curso académico 2016-17 y es muy trabajado por todo el profesorado, quienes han leído los programas de las diferentes asignaturas y la totalidad de la planificación del Máster para tratar de evitar solapamiento y centrarse en sus programas docentes.

El Máster en Investigación en Inmunología cuenta, además de la Comisión de Coordinación, con la **Comisión de Seguimiento de Trabajo Fin de Máster (TFM)** que fue creada en el curso 2016-17 como herramienta para asesorar y guiar a los estudiantes durante todo el proceso de elaboración de sus trabajos. La citada comisión tiene un carácter no permanente, está compuesta por el coordinador del TFM y por alguno de los profesores que dirigen TFM en cada curso académico. Los estudiantes han de presentar un resumen del proyecto de TFM, donde figure el director y el lugar de realización junto con una breve introducción al tema objeto de estudio, los objetivos de su investigación y unas líneas generales acerca de la metodología a emplear. Desde el Máster en Investigación en Inmunología se solicita que dicha entrega se realice en la última semana del mes de diciembre. Dicho proyecto es revisado por la Comisión de Seguimiento de los TFM y se elaboran orientaciones y propuestas de mejora que son enviadas a los estudiantes. En el caso de que el estudiante tenga dificultades en la elección de la temática u otros aspectos en relación con el TFM, la Comisión de Coordinación le asignará tema y tutor, según se recoge en la Memoria Verificada y en la normativa sobre las Directrices del TFM que puede consultarse en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/normativa-masteres>.

Este procedimiento en la entrega del proyecto de investigación ha supuesto una mejora notable en el desarrollo del TFM, ya que ha conseguido que los estudiantes comiencen a desarrollar desde el inicio del curso las ideas generales de su trabajo y no se demoren en la toma de decisiones y en la ejecución del mismo, de ahí que esta mejora esté prevista mantenerla de forma permanente en todos los cursos académicos.

Además, desde el curso 2018-19 los TFM son evaluados utilizando un modelo de rúbrica que nos ha permitido una evaluación procesual de mayor calidad y de carácter más sistemático, ha sido muy bien valorada tanto por los profesores que forman parte de los tribunales de evaluación como por los estudiantes que conocen desde el primer momento el sistema de criterios utilizados para la evaluación de sus trabajos, ya que se encuentra publicada en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/trabajo-fin-de-master>

Todos los alumnos realizan el TFM en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación. Un importante número de TFM es publicado en revistas indexadas nacionales/internacionales o presentado a Congresos de nivel internacional o nacional. El porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios con al menos una publicación o presentación en congresos derivada del trabajo presentado se ha ido incrementado en los últimos años.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster se mantienen reuniones con los estudiantes para explicar las líneas de investigación ofertadas para la realización del TFM que el estudiante conoce previo a su matriculación así como otros temas relacionados con acceso al Doctorado o salidas profesionales, y otros temas de interés para el estudiante tanto en relación al seguimiento del Máster como a su futuro profesional. Además, se les aportan las orientaciones necesarias para el mejor aprovechamiento, orientaciones en relación con otras actividades formativas, como seminarios y jornadas científicas programadas en el marco del Máster en Investigación en Inmunología.

Desde el curso 2018/19 se han realizado actividades conjuntas entre los diferentes másteres de la facultad en beneficio de los estudiantes, fruto de la buena coordinación existente, como por ejemplo, el proyecto que hemos llevado a cabo dentro de la convocatoria del Vicerrectorado de

Calidad, Proyecto Innova-Gestión-Calidad nº 256, titulado “*Actividades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las exposiciones orales de los alumnos de posgrado*”. En el que se han realizado actividades formativas para todos los estudiantes con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleabilidad, siguiendo los objetivos y actividades propuestas en el citado proyecto, y con una alta satisfacción por parte de los/as participantes.

Durante el curso 2018/19 derivado de la buena acogida y experiencia que supuso para los estudiantes la realización de las actividades anteriores se ha vuelto a realizar el Taller de Comunicación eficaz <https://www.ucm.es/mes-de-junio-de-2018-2019,-claves-para-el-empleo>. Por último hay que decir que la coordinadora del Título no sólo es el vínculo de unión entre alumnos y profesores, sino también entre la Comisión de Coordinación Académica y la Comisión de Calidad, transmitiendo a esta última toda la información relativa a la docencia, así como los problemas y las dificultades que pudieran darse en ella, y a la inversa, comunicando a la Comisión de Coordinación las propuestas, sugerencias y los planes de mejora de la titulación elaborados en la Comisión de Calidad.

En general, podemos decir que el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, horizontal y vertical, entre las comisiones y entre todos los actores del proceso educativo. Las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del Máster. Sus reuniones han permitido ir solventando las cuestiones, demandas y dificultades surgidas en las diferentes promociones, siendo todas ellas de escasa relevancia para la estructura general, estando relacionadas con la dinámica general de cada curso académico, incidencias con asignaturas concretas, entrega del TFM, etc. Las decisiones y acuerdos se han tomado de forma consensuada tras oírse las opiniones de los diferentes implicados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05.07.2018	-Programación y horarios para el próximo curso académico. -Revisión de documentos para el TFM. -Ayudas económicas para el Máster.	-Se revisa la programación docente para el nuevo curso académico. Se introducen algunas modificaciones en los horarios para intentar cuadrar las nuevas asignaturas ofertadas. -Se modifica ligeramente la propuesta de valoración del TFM para facilitar los trámites al estudiante y al profesor. -Se informa sobre la dotación económica para el curso 2018-19. La coordinadora del Máster solicita a los profesores implicados que elaboren una propuesta de gasto.
14.09.2018	-Admitidos y matriculados para el curso académico 2018-19. -Presentación del Máster curso 2018-19. -Revisión del calendario docente. -Líneas TFM's ofertadas.	-La coordinadora del máster informa del número de solicitudes, alumnos seleccionados y finalmente matriculados para el curso 2018-19. -Se informa a los Profesores que el día 17 de septiembre tendrá lugar la Jornada de bienvenida a los alumnos de Máster. -Se hacen las modificaciones oportunas solicitadas por los coordinadores para hacer las últimas modificaciones del calendario y colgarlo en la página web del Máster. -La coordinadora informa que envió correo e-mail a todos los profesores solicitando las líneas de investigación para el TFM y el número de plazas disponible.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FACULTAD DE MEDICINA

	-Fichas y actualización de la web.	-Se han actualizado algunos apartados de la página web para que los alumnos puedan encontrar fácilmente la información que buscan.
29.03.2019	-Trabajos Fin de Máster. -Programa DOCENTIA. -Evaluaciones y encuestas de satisfacción. -Información Memoria de calidad del Máster (curso 2017-18)	-Se informa de las normas del TFM que se mantienen respecto al curso anterior. Se informa de la cláusula de confidencialidad que se requiere para defender el TFM. -Se recuerda a los profesores que cumplen con los requisitos para participar en el Programa DOCENTIA que soliciten su evaluación. También se anima a los alumnos que participen en la evaluación del profesorado en este programa de la UCM. -Se hace constar que alumnos y profesorado del curso anterior, tuvieron que realizar encuestas de evaluación por parte del Máster y también de la Universidad. Se decide hablar de las encuestas en la próxima reunión. -Se informa de que se presentó en tiempo y forma la Memoria de Calidad del curso 2017-18. Se comentan los puntos más relevantes y se informa de que la Memoria final será colgada en la página web del Máster. Toda la información está a disposición de los miembros de la comisión.
08.05.2019	-Información Informe de Seguimiento del Máster (curso académico 2018-19). -Gestión económica. -Propuesta de fecha y tribunales de TFM. -Actividades transversales. -Confección de calendario para el curso 2019-20. -Actualización información en la página web. -Resultados de las encuestas del curso académico 2018-19. -Informe de la delegada del curso 2018-19.	-Se informa sobre el Informe de Seguimiento remitido por la Oficina de Calidad y las alegaciones que se han realizado al Informe de Seguimiento. Se comentan los puntos más relevantes. -Se informa de los gastos acometidos a cuenta de la dotación económica asignada al Máster. Toda la documentación queda a disponibilidad de cualquier miembro de la Comisión. -Se establecen las fechas y tribunales del TFM para el curso académico 2018-19. -Se informa sobre el Taller de comunicación "Estrategias para mejorar tus habilidades de comunicación: presenta tu trabajo fin de máster de forma eficaz" impartido por personal de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (OPE) a la que se han apuntado los alumnos de todos los másteres impartidos en la Facultad de Medicina. -Se anotan todas las propuestas realizadas por los profesores del máster para confeccionar el calendario docente para el próximo curso que se ratificará en la próxima reunión. -Se solicita a los coordinadores de cada asignatura que envíen a la coordinadora del Máster las modificaciones en las Guías docentes correspondientes al curso 2019-20. -Se analizan las encuestas realizadas desde la coordinación del Máster a los alumnos de la titulación. Se discuten los aspectos peor valorados y se proponen una serie de acciones para mejorarlos. - La delegada del curso recoge y expone ante la Comisión de Coordinación algunas de las quejas surgidas durante este curso académico. La Comisión

		acuerda reunirse para adoptar las medidas oportunas.
--	--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia en el Máster en Investigación en Inmunología reúne el nivel apropiado de cualificación académica para la formación de estudiantes y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

La estructura del profesorado de la titulación del Máster en Investigación en Inmunología para el curso 2018-19 se representa en la siguiente tabla:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado CC. Salud	4	17,4%	18,20	25,4%	0
Ayudante Doctor	1	4,3%	1,50	2,1%	0
Catedrático de Universidad	6	26,1%	13,45	18,8%	30
Contratado Doctor	1	4,3%	2,00	2,8%	2
Emérito	1	4,3%	3,00	4,2%	6
Titular de Universidad	10	43,5%	33,50	46,8%	28

En el curso 2018-19 un total de 23 profesores participaron en la actividad docente del Máster en Investigación en Inmunología. El 73,9% (17) de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. El 17,4% (4) de los docentes fueron profesores con dedicación a tiempo parcial. La mayoría de estos, corresponden a la figura de "Profesor Asociado de Ciencias de la Salud" y desarrollan su actividad asistencial en tres hospitales de la Comunidad de Madrid, que están asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. El profesorado restante (8,7%) corresponde a 1 Profesor Emérito y 1 Profesor Ayudante Doctor.

Los coordinadores llevan el peso docente de las asignaturas. Sin embargo, en la docencia del Máster también participan Profesores Investigadores de reconocido prestigio que colaboran bien impartiendo seminarios o bien dirigiendo TFM. Todo personal docente tiene acreditada y dilatada experiencia investigadora (más de 2,86 sexenios de media) en inmunología o áreas afines relacionadas con la temática del Máster. Todos son doctores y/o especialistas en Inmunología. Estos valores están de acuerdo con los incluidos en la Memoria Verificada.

Por lo tanto, en el Máster participan profesores de tres facultades de la UCM (Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Facultad de CC. Biológicas), seis Hospitales asociados o cercanos a ésta, tres centros de investigación del CSIC asociados o cercanos física o temáticamente, y tres centros del instituto de Salud Carlos III, los principales con convenios. Buena parte de ellos son IP con proyectos financiados y gran experiencia en la dirección de trabajos de investigación productivos y participan habitualmente en el Máster poniendo a disposición de los alumnos proyectos para el TFM.

El profesorado con el que cuenta la UCM, y en concreto el Máster en Investigación en Inmunología, tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en el Máster, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación y la antigüedad de los mismos. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores, que queda reflejada en una media de 2,86 sexenios por profesor. El valor medio de los sexenios de investigación según las distintas categorías docentes que se obtienen para el curso 2018-19 son, Catedrático Universidad 5, Profesor Emérito 6, Profesor Titular Universidad 2,8 y Profesor Contratado Doctor 2. Los 23 profesores suman 66 sexenios de investigación.

El profesorado que participa en el Máster en Investigación en Inmunología tiene una amplia experiencia en la utilización del campus virtual como complemento a las clases presenciales y ha realizado distintos cursos de formación sobre las aplicaciones virtuales de las que se disponen

para la docencia universitaria y la investigación docente. Todas las asignaturas del Máster están virtualizadas.

Participación de los profesores en el programa *Docentia*. Las encuestas oficiales son realizadas, gestionadas y publicadas por el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. El número total de profesores que han participado en el programa de evaluación de calidad del profesorado (**IUCM6**) ha sido de 9. Dentro de estos 9 participantes encontramos 5 dentro de la categoría de PAE válido, ninguno en la categoría de PA no válido, 3 en el programa *Docentia* extinción y 1 en el programa *Docentia* UCM. Teniendo en cuenta estos datos podemos estimar que la participación global ha sido del 39,13%, produciéndose un descenso en el número de solicitudes respecto al año anterior (66,67%). Una de las posibles causas del descenso puede ser que el profesorado ha seleccionado, siguiendo el nuevo modelo de *Docentia*, aquellas asignaturas que tienen una mayor carga docente y las asignaturas del Máster suelen tener menos créditos asignados al profesorado por el grado de especialización de las mismas. En este sentido, es muy importante tener en cuenta que, como es bien sabido, la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores de la UCM. Desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, dadas las particularidades de asignación docente para los profesores asociados de CC. de la Salud, han existido problemas para su implantación universal en la Facultad de Medicina, que también afectan al Máster en Investigación en Inmunología, y que aún están por resolver en su totalidad. En este momento existe un programa extraordinario en la Facultad de Medicina que permite a los profesores asociados de CC. de la Salud participar en el programa *Docentia*, pero este programa va dirigido esencialmente a aquellos que están siendo evaluados para su potencial acreditación como profesores titulares. La tasa de evaluación (**IUCM7**) en el programa *Docentia* ha sufrido un notable descenso respecto al curso pasado. El porcentaje de profesores que finalmente fueron evaluados fue del 17,33%, un 36% menos que en el curso pasado. Además de que en la mayoría de las ocasiones no se alcanza el número mínimo de alumnos requeridos por la UCM para que la evaluación se produzca, otra de las causas que explica las diferencias entre el profesorado que solicita participar en evaluaciones y el que finalmente es evaluado radica en los cambios que el curso pasado se hicieron en el Máster en Investigación en Inmunología, donde se amplió la oferta de asignaturas optativas (de 2 a 5), lo que obligó a modificar el calendario académico y a comenzar más tarde algunas asignaturas que antes terminaban en el primer cuatrimestre finalizando después de que se hubiese cerrado el plazo para la evaluación docente, por lo tanto los profesores responsables de esas asignaturas no podían ser evaluados. Para solventarlo, La Coordinadora del Máster ha hablado con los responsables del GEA del Departamento para que lo tengan en cuenta a la hora de asignar los créditos para el siguiente curso académico. También desde Vicerrectorado de Calidad nos han indicado como podemos solucionar este problema para que los profesores afectados puedan evaluarse este curso académico. Cabe destacar en el indicador **IUCM-8** que en todos los cursos valorados el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100%. De forma más específica, en el curso 2018-19 el 100% del profesorado recibió una evaluación positiva o muy positiva ya fuera en el programa *Docentia* UCM o extinción. De hecho, en el programa *Docentia* UCM el 100% de los evaluados recibieron una evaluación muy positiva, mientras que el porcentaje fue del 67% en el *Docentia* extinción.

En definitiva, los datos nos indican un descenso en la tasa de participación y tasa de profesores evaluados y destaca el éxito de las evaluaciones realizadas, con un 100% de evaluaciones positivas. Además, diversos profesores han sido evaluados como “Profesor Excelente”.

	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso acreditación 2018/19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	42,11%	80%	66,67%	N=9 (39,13%)
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15,79%	30%	53,33%	N=4 (17,39%)
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Durante el curso 2018-19, el profesorado del Máster ha participado en diversos Proyectos de Innovación (**ver tabla adjunta**) y mejora de la calidad de la docencia del Vicerrectorado de evaluación de la calidad.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial mediante registro y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web, que fue creado en el curso 2013-14 y que permanece claramente visible en la página de información general del título: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Se trata de un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y que no está restringido a la comunidad universitaria.

En la página web del Máster en Investigación en Inmunología hay un acceso al **Buzón de Quejas y Sugerencias** de la facultad, situado encima del Tablón de anuncios y actividades que puede ser visualizado fácilmente por el alumno (<https://www.ucm.es/mastereninimmunologia/>). A través de este enlace la persona interesada en realizar una sugerencia, queja o reclamación puede acceder al buzón y es redirigida al formulario del Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad. En la página web se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecano de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias, contestando todas aquellas que se encuentran identificadas con un correo electrónico para poder comunicar la respuesta o resolución adoptada en cada caso.

Aunque se han resuelto quejas o sugerencias relativas al Máster en Investigación en Inmunología, éstas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, utilizando una vía más directa y ágil, directamente con la coordinadora de la titulación, gracias a la fácil comunicación que existe entre la coordinadora del curso y los estudiantes matriculados. La figura del delegado de clase, implementada en todos los cursos académicos resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias sin recurrir al SGIC.

En la tabla adjunta se resumen las quejas, tipificadas en categorías, que fueron expuestas por la delegada del curso en la reunión de coordinación que se mantuvo con fecha 08.05.2019 (ver tabla del punto 2) y las medidas adoptadas para resolverlas de forma satisfactoria.

Categoría	Quejas/sugerencias	Medidas adoptadas
Plan de estudios	Solapamiento de temas en algunas asignaturas.	Se acuerda que los profesores responsables se reúnan para revisar el temario y evitar el solapamiento.
	Reducir el número de seminarios impartidos por investigadores y aumentar el número de clases teóricas del profesorado.	Se acuerda modificar las guías docentes aumentando el número de clases teóricas.
	Establecer la fecha de defensa del TFM una vez finalizadas las clases teóricas para que los alumnos puedan planificarse mejor.	Los profesores acuerdan reunirse al finalizar las clases teóricas para establecer fechas y tribunales para el TFM.
Personal Académico	Disparidad en los criterios de evaluación por los profesores que imparten la asignatura de Inmunología Molecular en los grupos de inglés y castellano.	Los profesores responsables de esta asignatura acuerdan reunirse para unificar criterios.
Recursos materiales y servicios	Las sillas de aula de seminarios donde se imparte el máster son incómodas y los alumnos se quejan de que pasan muchas horas sentados en ellas.	La coordinadora del Máster acuerda hablar con gerencia para ver si pueden comprar sillas nuevas, se maneja como segunda opción buscar aulas con asientos más cómodos para el alumnado.

Por lo tanto, podemos concluir que el contacto permanente con delegados y estudiantes, la Coordinadora del título y la Comisión de Coordinación ha mostrado ser un mecanismo eficaz en la prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

En la URL <https://sidi.ucm.es> se encuentran los indicadores siguientes:

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	36	30	38	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	75%	95%	72,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,44%	96,72%	100%	100%

ICM-5 Tasa de abandono del título	3,33%	5,55%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	93,33%	94,44%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	96,43%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	612,50%	487,50%	545%	675%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,73%	96,72%	100%	100%

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de actividades presenciales teóricas por medio de clases magistrales y seminarios impartidos por expertos en la materia, actividades presenciales prácticas en la facultad (aula de informática, laboratorio), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. En el Máster en Investigación en Inmunología se ofertan cada curso académico 40 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del Título.

El plan de estudios del Máster en Investigación en Inmunología es uno de los más demandados por los alumnos que acceden a estudios de Máster en la Comunidad de Madrid. En los cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18 y 2018-19 hubo 245, 195, 172 y 260 solicitudes respectivamente, además muchos de los estudiantes solicitaron este Máster como primera opción. Anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas como queda constancia en el proceso de admisión y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. En el curso 2015-16 hubo 136 admitidos y 36 matriculados; en el curso 2016-17, 95 admitidos y 30 matriculados, en el curso 2017-18, 102 admitidos y 38 matriculados y en el curso 2018/19, 102 admitidos y 29 matriculados. Todo ello facilita que, aplicando el baremo, se puedan admitir alumnos con buenos expedientes académicos.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso para el curso 2018-19 fue de 29, siendo el **porcentaje de cobertura** del 72,50%, lo cual supone un 22,50% menos de matriculados con respecto al curso anterior (95%), esta disminución puede explicarse por el importante número de matrículas anuladas que se produjeron el pasado curso académico (11 matrículas anuladas). Como posteriormente pudo saber la Coordinadora del Máster algunos de las causas que motivaron la anulación de matrícula fueron: problemas con el idioma, incompatibilidad laboral y problemas familiares sobrevenidos. A pesar de ello consideramos que la cobertura es alta lo que se debe en gran parte a la labor de difusión del programa formativo, en redes sociales y páginas

web como la de la Sociedad Española de Inmunología (<http://www.inmunologia.org/>), que desarrolla la mayor parte de los profesores que participan en el Máster.

En segundo lugar, pasamos a comentar los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos. La estimación de la **tasa de rendimiento** ha sido de un 100% en los dos últimos cursos (2016-17 y 2017-18) cumpliendo con las expectativas de los buenos resultados que se habían obtenido en los años anteriores. Esto nos indica que la tasa de rendimiento del título es elevada y estable a lo largo de los años y refleja que los alumnos del Máster en Investigación en Inmunología son capaces de superar todos los créditos matriculados. En este sentido, se revisan las tasas de rendimiento de cada una de las asignaturas y se observa que todos los estudiantes se presentan en la primera convocatoria, y sólo en ocasiones excepcionales, por motivos laborales o personales lo hacen en segunda convocatoria. Estos valores están relacionados con la tasa de abandono del título. Aquí cabe destacar que, al igual que la tasa de rendimiento muestra un curso ascendente, la **tasa de abandono** muestra un curso descendente, siendo del 0% en los dos últimos cursos (2017-18 y 2018-19). De forma similar, para el curso 2018-19 la estimación de la **tasa de eficiencia de los egresados** en todos los cursos académicos ha sido del 100%. A la vista de los datos podemos indicar que la tasa de eficiencia de los egresados es máxima, con valores que superan lo previsto en la memoria de verificación, no siendo necesario realizar múltiples matriculas en materias del plan de estudios para lograr finalizar la titulación. Estos valores se ven confirmados por los indicadores de la **tasa de éxito** que ha sido del 100% en los tres últimos cursos académicos (2016-17, 2017-18 y 2018-19). Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de Ciencias de la Salud, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados. Del mismo modo, la **tasa de graduación** ha sido del 100% como en el curso anterior, por lo que podemos indicar que el diseño del plan de estudios y su implantación se ajusta a la formación previa de los estudiantes ya que permite que puedan finalizar sus estudios en un periodo de tiempo razonable.

Con respecto a la **tasa de demanda** del Máster, en el curso 2018-19 se ha situado en el 675% superando las tasas de los cursos anteriores, en este sentido consideramos que la tasa de demanda del Máster es muy elevada lo que indica el interés que muestran los futuros estudiantes en el Máster en Investigación en Inmunología. Si ponemos en relación este indicador con la tasa de abandono, graduación, rendimiento y eficiencia, observamos la tendencia a la que hemos hecho referencia en relación al elevado interés profesional de los estudiantes en el Máster y la complementariedad que implica para la titulación del grado desde el que se matriculan. Todo ello permite mejorar su inserción laboral en los diferentes ámbitos relacionados con el campo de la inmunología. Respecto a la **tasa de evaluación**, los dos últimos cursos académicos (2017-18 y 2018-19) se ha situado en el 100%. Si analizamos esta tasa en relación a la de éxito y la de rendimiento, consideramos que, aunque es fundamental seguir implementando medidas de mejora de la calidad, el Máster en Investigación en Inmunología se encuentra plenamente implementado y nos encontramos en un momento de estabilidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de acceso de los estudiantes que cursan esta titulación.

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema de Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/>

En el apartado de “acceso y admisión”: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/acceso-y-admision> se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, así como el perfil

recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Máster en Investigación en Inmunología (Jornada de Bienvenida, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional).

En el apartado de “plan de estudios”: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/plan-estudios> el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y la información detallada sobre el Trabajo Fin de Máster, como los centros que ofertan plazas para realizar el TFM y que tienen convenio vigente con la UCM.

Se ha creado un documento de “Preguntas Frecuentes” para ciertas dudas que puedan surgir durante la realización de los estudios de Máster que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/preguntas>

El Máster no dispone de apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad disponemos de un servicio de apoyo a la docencia.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas obligatorias y optativas del Máster (abajo). Dicha tabla indica que, todas las asignaturas que componen el programa tienen un 100% de aprobados, además todos los alumnos matriculados se presentaron a todas las asignaturas del Máster en primera convocatoria. En la mayor parte de las asignaturas del Máster (72%) todas las calificaciones obtenidas fueron de notable y sobresaliente. Estos datos corroboran la idea de que el contenido de las materias es el apropiado para la formación y las expectativas de los alumnos. Respecto a las nuevas optativas ofertadas por primera vez este curso académico, las asignaturas de Inmunoterapia del Cáncer e Inmunopatías y Neuroinmunología fueron las que obtuvieron una mayor tasa de alumnos matriculados (22 y 18 respectivamente), sin embargo, en la optativa de Trasplante sólo hubo 3 alumnos matriculados. Con estos datos podemos concluir que la mayor parte de optativas que se ofertaban por primera vez (80%) han tenido una buena acogida entre los alumnos. Es importante señalar que en esta tabla no se recogen los datos referentes al grupo que se imparte en inglés en la asignatura Inmunología Molecular.

Tabla de asignaturas ICMRA-2:

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE MEDICINA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA (063W)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMPLEMENT PATHOLOGY	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	4	0
INMUNOLOGÍA CELULAR Y TISULAR	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	14	11	1
INMUNOLOGÍA HUMANA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	3	1
INMUNOLOGÍA MOLECULAR	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	17	5	1
INMUNONUTRICIÓN	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	1
INMUNOTECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	15	14	0
INMUNOTERAPIA DEL CÁNCER E INMUNOPATÍAS	OPTATIVA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	15	1
INTERACCIÓN PATÓGENO/INMUNIDAD	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	26	3	0
MODELOS ANIMALES	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	16	1
NEUROINMUNOLOGÍA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	16	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (INMUNOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	19	1
TRASPLANTE	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) se realiza mediante una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder.

Desde la Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Inmunología se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales, pero a pesar de ello no se dispone de datos de la encuesta oficial del Vicerrectorado de Calidad del indicador IUCM-14 en el curso 207-18.

En la siguiente tabla se muestran los valores medios de los principales ítems de dichas encuestas, puntuados en una escala de 0 a 10:

	Curso auto-informe acreditación 2015/16	1º curso acreditación 2016/17	2º curso acreditación 2017/18	3º curso de acreditación 2018/19
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,8	Media 5,78 Mediana 7	Media 6,8 Mediana 7,5	Media 6,3 Mediana 7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,3	Media 8,50 Mediana 8	No disponemos de datos	Media 8 Mediana 8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	Media 8,06 Mediana 8	Media 6,7 Mediana 7,5	Media 6,9 Mediana 8

La satisfacción de los alumnos con el título (IUCM-13). La encuesta ha sido respondida por 6 estudiantes, lo que supone el 19,35% del total de estudiantes matriculados en el curso 2018-19. Con respecto al curso anterior la participación ha sido ligeramente menor (donde un 26,32% del profesorado respondió a la encuesta) y ha descendido ligeramente el nivel de satisfacción con el Máster, que se situaba en una media de 6,8 puntos en el curso pasado, mientras que en este curso ha sido de 6,3 puntos, con una desviación típica (SD) de 2,34 y una mediana (Md) de 7. Respecto a la satisfacción con la UCM la media es ligeramente superior a la del Máster, 6,7 (SD=2,88; Md=7,5). Si entramos en detalle con respecto a las variables estudiadas, no se observa homogeneidad en las respuestas dadas por los 6 estudiantes que han respondido. Si tomamos los parámetros incluidos dentro del constructo **Fidelidad**, la media de los tres “ítem”, “Elegiría la misma titulación”, “Elegiría la misma universidad”, y “Realizaría nuevamente estudios superiores”, es de 5,33, 6,83 y 8,40 respectivamente. Se observa una elevada dispersión que queda patente en las desviaciones típicas de cada variable. En cuanto a la **Prescripción**, en los ítems “Recomendaría la UCM” y “Recomendaría la titulación”, las medias obtenidas son de 6,50 y 5, respectivamente. Por último, en **Vinculación**, en los ítems, “Seguiría siendo alumno de la UCM”, “Seguiría siendo alumno de la titulación”, las puntuaciones medias son de 6 y 5,40, respectivamente. Si tomamos los resultados de forma general, el 83,33% de los alumnos son neutros y el 16,67% son alumnos comprometidos. Si realizamos la comparativa con los datos del curso 2017-18, los parámetros incluidos dentro del constructo Compromiso, en cuanto a la Fidelidad, la media de los tres ítems “Realizaría nuevamente estudios superiores”, “Elegiría la misma titulación” y “Elegiría la misma universidad”, es de 8,33, 5,22 y 6,8 respectivamente. En cuanto a la Prescripción, en los ítems “Recomendaría la UCM” y “Recomendaría la titulación”, las medias obtenidas son de 5,89 y 5,40, respectivamente. Por último, en Vinculación, en los

ítems, “Seguiría siendo alumno de la UCM”, y “Seguiría siendo alumno de la titulación”, las puntuaciones medias son 4 y 7,5, respectivamente. Si tomamos los resultados de forma general, el 10% son estudiantes decepcionados y el 90% estudiantes neutros.

En general, a la vista de los resultados, y comparando la información de los dos últimos cursos, podemos decir que el nivel de satisfacción global con la Titulación es aceptable, especialmente si tomamos en cuenta los valores que se obtienen cuando se les pregunta a los estudiantes si elegirían la misma titulación (5,33). La satisfacción con el profesorado es buena (6,83), así como con las tutorías recibidas (8,83), también valoran especialmente los recursos puestos a su disposición, especialmente en cuanto a actividades complementarias que obtiene un valor de 8. El punto débil que emerge de la interpretación de la encuesta parece apuntar al contenido práctico de la titulación que obtiene un valor de 4,17. Durante años sucesivos se explica a los estudiantes de Máster que el contenido práctico del Máster se fundamenta en los 30 ECTS que comprende el TFM realizado en el segundo cuatrimestre, por lo tanto, no terminamos de entender las quejas de los estudiantes respecto a este “ítem”.

Es importante comentar que en este curso académico encontramos por primera vez estudiantes comprometidos con la titulación (un 16,67%), no existiendo ningún estudiante decepcionado como ocurría en cursos anteriores (un 10% en el curso 2017-18).

Desde la coordinación del Máster en Investigación en Inmunología se intenta siempre fomentar la participación de los diferentes colectivos en la cumplimentación de las encuestas que reciben los estudiantes, pero no siempre es eficaz, por lo que hemos ido buscando otros medios que nos ayuden a obtener su opinión. Así en el curso 2018-19 disponemos de datos de una encuesta interna que venimos realizando desde el curso 2015-16 y que nos ha parecido de interés mantenerla para sucesivos cursos, de aquí que para el curso objeto de este informe podamos disponer de esta información. Dicha encuesta es contestada por la gran mayoría de los estudiantes, en el curso 2018-19 ha sido contestada por 21 estudiantes de los 29 matriculados, de manera que los datos obtenidos nos resultan más fiables. La encuesta se realiza de forma presencial el último día del curso y se entrega a la coordinadora de la asignatura. Los resultados de la encuesta interna muestran un nivel de satisfacción global con el máster de 4,2 puntos sobre 5, además como en años anteriores los aspectos mejor valorados son: “Nivel de cumplimiento del horario de clases y del programa de las asignaturas”, “La formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación” y “La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador”, siendo uno de los aspectos peor valorados el contenido práctico de las asignaturas, como se observa también en la encuesta oficial remitida desde Vicerrectorado de Calidad. Este curso incluimos clases prácticas en la asignatura optativa “Complement Pathology” que ha tenido muy buena acogida y ha sido muy bien evaluada por los alumnos que la cursaron.

Si comparamos los resultados del Máster en Investigación en Inmunología con los resultados generales de satisfacción de los estudiantes de la UCM, en el curso 2018-19 han respondido a la encuesta 1734 lo que representa el 27,20% de la totalidad de los matriculados, observamos que la satisfacción media con la titulación que cursan es de 6,2 (SD=2,71; Md=7) y la satisfacción con la UCM es de 6,7 (SD=2,40; Md=7). Estos valores son ligeramente superiores a los que se obtienen en el Máster en Investigación en Inmunología, lo que indica que en general la satisfacción de los estudiantes con la titulación de Máster es aceptable y por lo tanto hay un amplio margen de mejora para conseguir unos valores más altos de satisfacción por parte de los estudiantes.

En el curso 2018-19, al igual que en el 2017-18 se ha realizado un Taller de Comunicación, “Aprender a hablar en público y presentar trabajos científicos” con el objetivo de enseñar a los estudiantes las estrategias para transmitir el conocimiento científico a una audiencia. Esta actividad complementaria ha sido realizada con el apoyo de personal técnico, una orientadora de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM y ha sido valorada muy satisfactoriamente por los estudiantes, hecho que ha motivado que sea programada de nuevo para el curso 2019-20, y que se mantenga como una mejora implementada en los másteres de la facultad.

Otra actividad valorada de forma positiva y satisfactoria por los estudiantes, aunque no directamente organizada ni dependiente del máster es la realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan de forma anual desde 2006 y permiten al estudiante del máster presentar los resultados de los trabajos de investigación realizados durante su proceso de formación. Desde el Máster se les expone y anima a participar, así mismo se les facilita la supervisión y tutorización de los trabajos a presentar. Ambas actividades son consideradas como fortalezas de la titulación.

En la **encuesta de satisfacción del profesorado (IUCM-14)** participaron un total de 9 profesores (Catedráticos de Universidad, 11,11%; Titulares de Universidad, 55,52%; Contratados Doctores, 11,11%; Asociados de Ciencias de la Salud, 11,11%; Otros, 11,11%). Su satisfacción global con la titulación obtuvo una media de 8 (SD=1,76; Md=8) superior a la que se obtuvo para la UCM que fue de 7,4 (SD=1,79; Md=8). El nivel de satisfacción más elevado se da entre profesores Asociados de Ciencias de la Salud y Contratados Doctores con una media de 9 en ambos casos, en el resto de categorías de PDI se obtienen valores cercanos a 8. Con respecto a las variables estudiadas en general se observó bastante homogeneidad en las respuestas y prácticamente todo el profesorado puntuó entre un 7 y un 10 en la mayor parte de los ítems, los aspectos peor valorados (valores entre 5 y 7) fueron: “Orientación internacional de la titulación”; “Recursos administrativos suficientes”; “Aulas de docencia teórica y espacios para prácticas” y “Apoyo técnico”. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general, el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se encuentra por debajo de la tendencia general, con una media de 5,78 (SD=2,66; Md=6). En cuanto a la **Fidelidad**, en los ítems “Volvería a trabajar como PDI” y “Volvería a elegir la titulación”, las medias obtenidas fueron de 9,22 en ambos casos. En cuanto a **Prescripción**, en los ítems “Recomendaría la UCM a un estudiante” y “Recomendaría la titulación a un estudiante”, las medias obtenidas fueron de 7,63 y 8,25 respectivamente. Por último, en **Vinculación**, en el ítem, “Volvería a elegir la UCM como profesor”, la puntuación media fue de 7,63. Finalmente, los profesores del Máster en Investigación en Inmunología puntuaron el ítem “Orgulloso de ser PDI de la UCM” con un valor medio de 8,33 y una mediana de 9. Estos datos indican que el grado de satisfacción de nuestro profesorado es alto.

De los resultados obtenidos en relación con la Satisfacción con la Titulación, se extrae que los profesores más satisfechos son los más mayores, dato interesante, aunque la satisfacción global es elevada, especialmente en aquellos profesores que imparten 2 o más asignaturas. Los valores de satisfacción se distribuyen además de forma homogénea según el sexo, con una leve superioridad en hombres donde la media es 8,4 frente a un 7,5 en las mujeres. También existe una satisfacción buena respecto a la coordinación de la Titulación. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación a la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías. Este punto ha sido objeto de debate entre el profesorado del Máster. No obstante, de forma global podemos inferir de estos datos que al PDI le gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparte. Aunque su compromiso es mejorable, el porcentaje de PDI que se muestra comprometido es también reseñable, un 33% de profesores comprometidos frente a un 66,67% de profesores neutros, no existiendo profesores decepcionados.

Si comparamos los resultados del Máster en Investigación en Inmunología con los resultados de satisfacción del profesorado del Máster y el profesorado de la UCM, en el curso 2018-19 observamos que la satisfacción media con la titulación que cursan es de 6.9 (SD=1.79; Md=8) y la satisfacción con la UCM es de 7.4 (SD=3.3; Md=8.5), mientras en el curso 2017-18 fue de 7.8 (SD=1.84; Md=8), muy similar a la del curso 2016-17, 7.76 (SD 1.83; Md=8), y la satisfacción con la UCM en el curso 2017-18 fue de 7.1 (SD=2.01; Md=7) casi idéntica a la del curso anterior, 7.05, (SD=1.91; Md=7). Por lo que observamos en los datos varían levemente de un curso a otro.

En la **encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios (PAS) (IUCM-15)** de la Facultad de Medicina, el porcentaje de participación es muy reducido, del 12,17%, con 14 personas encuestadas; esta tasa de participación es similar a la del curso anterior (12,57%). La satisfacción global del PAS con el trabajo tuvo una puntuación media de 6,9 (Md=8) y la satisfacción con la UCM de 6,4 (Md=7). En los ítems de Fidelidad y Prescripción, se obtuvieron las siguientes puntuaciones medias: “Volvería a ser PAS de la UCM”, 7 (Md=8), “Recomendación de titulaciones”, 8,08 (Md=9) y “Recomendaría la UCM” 8,07 (Md=9).

De la encuesta realizada al PAS podemos deducir que la satisfacción general es elevada, especialmente en los grupos más mayores. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo y la relación con los alumnos. Peor percepción existe de la relación con los profesores y responsables académicos, aunque resulta destacable que los valores más bajos, como ocurrió el año pasado, estén relacionados con las posibilidades de formación y planificación de los riesgos laborales. También los relacionados con la comunicación con la gerencia. De nuevo nos encontramos con que el mayor porcentaje se obtuvo en el valor neutro y cabe destacar la presencia de un pequeño porcentaje de PAS decepcionado.

Se dispone de los resultados de la **encuesta de satisfacción de los agentes externos** que han sido miembros de la Comisión de Calidad durante el curso 2018-19, los ítem mejor valorados han sido “Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad”, “Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación”, “Desarrollo y evolución de los títulos en los que usted participa como agente externo” , y “Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad”, en todos los ítems la puntuación es de 9 en una escala de 0 a 10-.

A la vista de todo lo expuesto en este apartado, indicar que, desde el Máster en Investigación en Inmunología, la baja participación en las encuestas de todos los colectivos implicados se considera una debilidad del curso 2018-19. Desde la coordinación del Máster se ha informado al profesorado de los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado. Además, al inicio del curso académico se recuerda a los alumnos matriculados en el Máster la importancia de contestar a las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los datos de encuestas de inserción laboral para este colectivo para el curso 2016-17, es decir, encuestas realizadas analizando un periodo de dos años hasta el curso analizado. También hemos recibido datos similares del curso 2017-18 pero dado que la N muestral es de 2 consideramos que es imposible establecer ninguna conclusión. Cabe destacar que los participantes del curso 2016-17 han sido 5 (17,24% de la muestra), si bien es cierto que el porcentaje no es muy elevado nos permite extraer conclusiones interesantes. Teniendo en cuenta las limitaciones de una encuesta con una muestra reducida, de acuerdo con los datos y transcurridos dos años tras la titulación el 100% de los encuestados se encuentran trabajando en trabajos relacionados con la titulación. Respecto al tipo de contrato, el 20% tiene un contrato de formación en prácticas, un 40% un contrato para la formación y el aprendizaje y un 40% tiene un contrato temporal. La media de la satisfacción con la titulación es de 6,4 (SD=1,95; Md=7), existiendo ligeras diferencias según la edad, los más jóvenes (18-24 años) muestran una satisfacción mayor con la titulación (media de 7) que el grupo comprendido entre 25 y 34 años de edad (media de 6,3). También cabe destacar que la mayoría de los estudiantes confiesan haber elegido la UCM por sus salidas profesionales (media de 9), además volverían a elegir la misma titulación y la misma Universidad. Del análisis detallado de la encuesta podemos extraer que de forma general todos los ítems evaluados obtienen valores entre 7 y 9, destacamos el ítem “la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador” y “la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral” que nos indica la

orientación investigadora que tiene el Máster en Investigación en Inmunología y las salidas laborales una vez terminado el Máster. Estos aspectos se consideran fortalezas del Máster.

De forma general resulta evidente que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los alumnos egresados adolece de limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la muestra entrevistada y por lo tanto su representatividad es muy dudosa. Por todo ello, con fecha 29-04-2019 la Comisión de Calidad de la facultad de Medicina tomó la decisión de establecer un Sistema de encuestas internas, muy sencillas, aplicables a los tres Grados que se imparten en la facultad y, con alguna variación, a los Másteres. Dichas encuestas se realizarán desde el curso 2019-2020 contando con la colaboración de la secretaría de alumnos, ya que los estudiantes egresados la completarán en el momento que se presenten en la facultad para recoger sus títulos.

Además de las encuestas remitidas por el Vicerrectorado de Calidad, como hemos hecho en cursos pasados, la coordinadora del Máster ha enviado un correo electrónico a los alumnos que cursaron el Máster el año pasado solicitando información sobre su situación laboral actual. La mayoría de los estudiantes que han contestado (8 de 30) se encuentran actualmente trabajando en el campo de la Inmunología (universidades, hospitales y empresas privadas) y la mayor parte de ellos (85%) está realizando estudios de Doctorado, algo similar a lo que viene sucediendo con las promociones anteriores del Máster. El alto porcentaje de estudiantes que una vez terminado el Máster se encuentra trabajando en la actualidad refleja la utilidad del Máster para la vida profesional que es uno de los aspectos mejor valorado en las encuestas de satisfacción interna de los estudiantes. Por lo tanto, el Máster en Investigación en Inmunología constituye la puerta principal de entrada a los programas de Doctorado.

Podemos señalar una circunstancia que sucede con cierta frecuencia, los alumnos durante o al finalizar el Máster solicitan, bien a la coordinadora del Máster o bien a algún profesor que les ayuden a elaborar el *curriculum vitae* acorde con su titulación y los conocimientos adquiridos y les asesoren en la búsqueda de empleo. Para ayudarlos en su búsqueda de empleo en la portada de la página Web del Máster se cuelgan regularmente las ofertas de becas predoctorales que nos remiten investigadores interesados en contratar estudiantes motivados para realizar tesis doctoral, así como contratos de personal técnico de apoyo a la investigación. En todo caso, además de la ayuda proporcionada por el profesorado, tenemos la posibilidad de remitirlos a la Oficina de Prácticas y Empleo (OEP) de la UCM como centro que puede, además, ayudarlos con propuestas concretas, convenios y ofertas de trabajo. Se puede consultar en el enlace <https://www.ucm.es/oep>. Esta información la tiene también disponible el estudiante en la página Web del Máster a través del enlace: <https://www.ucm.es/mastereninmunologia/mecanismos-de-informacion-y-orientacion-para-estudiantes>.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica por ser un título de un solo año.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable, no existen prácticas externas en el título.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 25 de abril de 2019, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM emitió **informe FAVORABLE** con recomendaciones en relación con el título del Máster en Investigación en Inmunología del curso 2017-18. A continuación se indica las recomendaciones dadas a los distintos puntos evaluados como **CUMPLE PARCIALMENTE** y las acciones emprendidas.

1. “La página web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante”

Recomendaciones: *Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: “Personal Académico”, falta el porcentaje de doctores; “Sistema de garantía de calidad en los ítems: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; información sobre el sistema de quejas y reclamaciones; información sobre la inserción laboral.*

Acciones emprendida: Se ha añadido el porcentaje de doctores en la tabla correspondiente al profesorado, todos los profesores que participan en el Máster tienen el título de doctor (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/plantilla-profesorado>). En el apartado de la calidad de la página web del Máster (<https://www.ucm.es/mastereninmunologia/sestema-de-garantia-de-calidad>) se ha añadido una tabla con las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC; se añade información sobre el sistema de quejas y sugerencias y se adjunta una tabla con información sobre la inserción laboral correspondiente a los dos últimos cursos académicos.

2. “Estructura y funcionamiento del sistema de garantía del título”

Recomendaciones: *Se recomienda reflejar en el resumen de las reuniones de la comisión de calidad solamente los aspectos relacionados con dicha titulación; Se recomienda evaluar si el número de reuniones de la Comisión de Calidad en el curso 2017-18 ha sido suficiente, ya que se han reunido sólo en dos ocasiones, cuando en el resto de los años precedentes se reunían una media de 5 veces por curso.*

Acciones emprendidas: Como se nos indicaba en el informe de seguimiento, se ha incluido en la tabla solamente aquellos aspectos relacionados con el Máster en Investigación en Inmunología (ver apartado 1.3). En el curso 2018-19 la Comisión de Calidad se ha reunido en 6 ocasiones (ver apartado 1.3). En el siguiente enlace se pueden encontrar las actas de las 5 reuniones mantenidas durante el curso 2018-19 <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

3. “Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de calidad de la docencia del título”

Recomendación: *Se recomienda indicar el porcentaje de doctores entre el profesorado con dedicación parcial, ya que solo se indica en el caso de profesores permanentes.*

Acción emprendida: En esta memoria se ha añadido el porcentaje de doctores entre el conjunto de profesorado de la titulación (ver apartado 3).

4. “Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones”

Recomendación: *Se recomienda indicar tipo de queja y qué medidas se han adoptado para solucionarlas.*

Acción emprendida: En la presente memoria se indican cuáles han sido las medidas adoptadas para la resolución de quejas (ver apartado 4). Como se indica en el mismo apartado, en el curso

2018-19 las principales quejas académicas de los alumnos se presentaron a la coordinadora del Máster a través de la delegada del curso. Se adjunta una tabla en la que se resumen las quejas, tipificadas en categorías y las medidas adoptadas para resolverlas de forma satisfactoria. También se han añadido reflexiones sobre el sistema adoptado.

5. “Indicadores académicos y análisis de los mismos”

Recomendación: *Se recomienda indicar los valores de tasa de graduación y tasa de abandono del título.*

Acción emprendida: Los valores de estos indicadores se han incluido en la tabla correspondiente (ver apartado 5.1).

6. “Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).”

Recomendaciones: *Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción a los agentes externos. Se recomienda insistir al profesorado sobre la importancia de realizar las encuestas de satisfacción o articular medidas alternativas para recabar la opinión del profesorado sobre la titulación.*

Acciones emprendidas: En el curso 2018-19 se ha realizado encuesta de satisfacción a agentes externos. En las reuniones de coordinación se ha insistido al profesorado sobre la importancia de realizar las encuestas. Además, la información obtenida desde el Vicerrectorado de Calidad se ha cumplimentado con una encuesta interna de satisfacción, en la que han participado la mayor parte de los alumnos matriculados en el Máster (ver apartado 5.2).

7. “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida”

Recomendación: *Se recomienda articular las medidas necesarias para tener un mejor conocimiento sobre la inserción laboral de los egresados.*

Acción emprendida: Se ha establecido que, al ser complicado conocer la empleabilidad de los egresados, los estudiantes cumplimenten una encuesta cuando vayan a recoger su título (ver apartado 5.2). Esta acción se ha establecido para todos los Másteres oficiales de la Facultad de Medicina.

8. “Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina de Calidad de la UCM, para la mejora del Título.”

Recomendación: *Se recomienda que se ponga en marcha durante el próximo curso un plan de trabajo para recabar la opinión de los agentes externos sobre la titulación.*

Acción emprendida: En el curso 2017-18 se ha realizado encuesta de satisfacción al agente externo (ver apartado 5.2).

9. “Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora”

Recomendación: *Se recomienda indicar como punto débil la ausencia de encuesta de satisfacción del agente externo.*

Acción emprendida: En la memoria del curso 2017-18 se señaló como punto débil la escasa participación en las encuestas, si bien efectivamente no se especificó que faltaban las encuestas de satisfacción de agentes externos. En la memoria del curso 2018-19 ya no procede señalar este punto.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han realizado las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en cursos anteriores.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha 21 de diciembre de 2017 el título del Máster en Investigación en Inmunología ha sido acreditado y no ha recibido ninguna recomendación en el informe final de la Renovación de la Acreditación de la Fundación Madri+d.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FACULTAD DE MEDICINA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-La página web permite dar visibilidad y transparencia a la información. -El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, existe comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen funcionamiento del Máster. -Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad	Ver información pública del Título Ver apartado 1.1 Ver apartado 1.2	-La revisión de la página web se realiza de forma constante para mantenerla actualizada. -La relación fluida entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene con todas las comisiones, con el/a delegado/a del curso y el alumnado. -Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos. Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-La Coordinadora además de ser un vínculo entre los estudiantes y profesores, vehiculiza la comunicación entre todas las Comisiones de Coordinación y de Calidad del centro, el contacto es suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Máster. -La Comisión de Seguimiento de los TFM. Aplicación de la rúbrica para la evaluación de los TFM. -Amplitud y calidad de ofertas de laboratorio para realizar el TFM. -Seminarios y Jornadas de Investigación en Inmunología que complementan las clases magistrales del Máster.	Ver apartado 1.1 Ver apartado 2 Ver apartado 2 Ver apartado 2	-Mantenimiento de la relación fluida entre todas las Comisiones y la realización de reuniones oficiales que la Coordinadora mantiene de forma periódica con el profesorado, estudiantes y la Comisión de Seguimiento del TFM Máster, y con la Comisión de Calidad del centro. -Se valora como positiva la actuación de la Comisión del TFM y el profesorado acordó mantenerla en sucesivos cursos. Mantenimiento en el tiempo del sistema de evaluación de los TFM, pues ha demostrado ser una forma objetiva de evaluación. -Continuar fomentando la firma de nuevos convenios con los Hospitales y centros de investigación relacionados con la temática del Máster. -Continuar con estas actividades científicas complementarias que actualmente se han visto reforzadas por la disposición de más recursos económicos para el Título.
Personal académico	-El personal académico del Título es suficiente, y tiene un alto grado de compromiso con el Máster en Investigación en Inmunología , una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora, avalados por los años de dedicación y los sexenios.	Ver apartado 3	-Mantenimiento de la plantilla de un profesorado que esté implicado y comprometido con la calidad de la docencia de los estudiantes.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FACULTAD DE MEDICINA

Sistema de quejas y sugerencias	-El sistema de quejas y sugerencias y el procedimiento para su resolución son suficientes y adecuados. El alumnado conoce el sistema y procedimiento desde el inicio del curso.	Ver apartado 4	-Mantenimiento del sistema y el procedimiento de resolución. Continuar difundiendo entre los estudiantes su existencia, funcionamiento.
Indicadores de resultados	-El mantenimiento de la tasa de rendimiento, eficacia y éxito, se fundamenta en el profesorado estable y consolidado, el grado de interés y motivación de los estudiantes matriculados y su adecuada selección.	Ver apartado 5.1	-Conservar un profesorado estable y consolidado. Mantener su implicación en la orientación profesional e investigadora de los estudiantes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Encuesta propia de los Másteres de la Facultad de Medicina más acorde a las características del título.	Ver apartado 5.2	-Además de las encuestas de Vicerrectorado de Calidad dirigidas a los diferentes colectivos, se valora positivamente y se ha decidido mantener para sucesivos cursos la encuesta interna a los estudiantes de Máster.
Inserción laboral	-Un alto porcentaje de inserción laboral, tenemos constancia de un gran número de contrataciones en centros de investigación, hospitales y empresas privadas. Esto refleja la utilidad del Máster para la vida profesional.	Ver apartado 5.3	-Desde el profesorado del Máster y, más directamente, desde la coordinación se trata de asesorar a los estudiantes en la inserción laboral según su interés y se les facilita la realización de cursos de diseño de curriculum vitae, carta de presentación, entrevista...
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a las Memorias de Seguimiento de cursos anteriores. -El informe final de la Renovación de la Acreditación del Máster en Investigación en Inmunología ha sido FAVORABLE y no consta ninguna recomendación para la mejora del Título.	Ver apartado 6	-Mantener la línea de calidad que se viene desarrollando en el Máster dirigida a la mejora constante de la calidad de la docencia y el proceso de aprendizaje de los estudiantes. -Se continuará manteniendo las mejoras e implementando las nuevas que vayan teniendo lugar con el desarrollo de los cursos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Fomentar la realización de reuniones formales de la Comisión de Másteres de cara al curso 2019-20.	La comunicación entre los coordinadores de los diferentes másteres es muy fluida, y los temas comunes se resuelven en la Comisión de Calidad de la Facultad.	Fijar una reunión cuatrimestral de la Comisión de Másteres de la facultad.	Nº de reuniones por curso académico.	Vicedecanato de Calidad y Coordinadores de los Másteres de la Facultad.	Reuniones cuatrimestrales.	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Menor participación de lo deseado en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en la titulación.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad y el Máster en Investigación en Inmunología se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Coordinadora del Máster, Comisión de Coordinación y Equipo Decanal-	Cuando sea remitida la encuesta por el Vicerrectorado. En fechas próximas a la finalización de cada curso académico.	Realizado todos los cursos académicos.
Personal Académico	Baja participación del Profesorado en <i>Docentia</i> .	El número de estudiantes mínimo para ser evaluado. Asignaturas que terminan después de que se cierre el periodo de evaluación.	Fomentar entre los estudiantes que rellenen la encuesta de <i>Docentia</i> del profesorado. Modificar el GEA o señalar la asignatura a evaluar cuando se abra de nuevo el plazo en el segundo cuatrimestre	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	Cada uno de los profesores interesados. Coordinadora del Máster. Secretario del Departamento.	En las fechas establecidas en cada cuatrimestre para cumplimentar la encuesta. En las fechas establecidas para cumplimentar la encuesta.	En proceso. Hay algunos profesores que lo solicitan a los estudiantes directamente. En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Aumentar la difusión de su existencia entre el estudiantado. Indicar el procedimiento y señalar los dos sitios de la web donde encontrar el acceso.	El estudiante, en frecuencia, prefiere hablar directamente con la coordinación del Máster porque no considera que lo que va a plantear quede escrito en un documento.	Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.	Nº de sugerencias y quejas recibidas por curso académico	Coordinadora del Máster.	Durante todo el curso.	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar durante todo el curso académico.
Indicadores de resultados	Disminución de la tasa de cobertura respecto a los cursos anteriores.	El incremento en el número de matrículas anuladas una vez comenzado el curso.	Escribir a los estudiantes para conocer las causas de la anulación de matrícula por si se les puede ayudar.	IUCM-3	Coordinadora del Máster.	Después del periodo de matriculación.	En proceso, este año la coordinadora ha escrito a los estudiantes para ver cuál ha sido la causa de la anulación de matrícula.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de	Desinterés/Desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de	Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes.	ICM-13 ICM-14	Vicerrectorado y Vicedecanato de Comisión de	En el periodo de realización de las encuestas.	En proceso, por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
FACULTAD DE MEDICINA

	satisfacción del Vicerrectorado de Calidad.	cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora.	Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.	ICM-15	Coordinación y Equipo Decanal. Coordinadora del Máster.		largo de todo el curso académico.
Inserción laboral	Carecer de información oficial sobre la inserción laboral de los egresados.	La información procedente de la OPE se recibe de dos promociones anteriores a la que es objeto en el informe. No se dispone de información del centro.	Procedimiento interno del Máster a través de un correo electrónico remitido por la Coordinadora del Máster. Se ha articulado un procedimiento desde la secretaría del Centro que va a permitir recoger la información cuando el estudiante solicite el Título.	Porcentaje de egresados trabajando en las diferentes promociones del Máster.	Coordinación del Máster. Secretaría de la Facultad.	Respuestas recibidas a las preguntas realizadas por la Coordinadora a través del correo electrónico. A lo largo del curso académico, cuando el estudiante egresado solicita o recoge el Título.	En proceso.
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	NO PROCEDE						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Se han considerado las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento anuales.	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas.	Se han tenido en cuenta y aplicado las medidas correctoras oportunas.	Número de no cumple o cumple parcialmente recibidos en la presente memoria cuando se remita el informe.	Coordinación del Máster.	Periodo de realización de la memoria y periodo de recepción del informe provisional y del informe final.	Realizado.
Modificación del plan de estudios	NO PROCEDE						

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX